

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES DE SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS Y MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DE PERSONAS MAYORES CONVOCADO POR ORDEN DE 18 DE ABRIL DE 2022, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA DE ANDALUCÍA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO, CONCILIACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2022

Examinadas las solicitudes presentadas para la concesión de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, correspondientes a la línea subvenciones institucionales para programas y mantenimiento en el ámbito de personas mayores, de conformidad con lo dispuesto en el art. 24.1 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 13.1 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, se requiere de manera conjunta a las personas o entidades solicitantes que se relacionan en el anexo adjunto para que en el plazo de **10 días**, computados desde el siguiente a la publicación de este acto en la página web de la Consejería, procedan a la subsanación de los extremos que no se hubieran cumplimentado en la solicitud y que se señalan en el anexo referido, con la indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidas de su solicitud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 21 de la referida Ley.

Los escritos mediante los que las personas o entidades efectúen la subsanación podrán presentarse en cualquiera de los medios indicados en el apartado 10 c) del Cuadro Resumen.

De conformidad con el artículo 22 de la referida Ley 39/2015, de 1 de octubre, el plazo máximo para notificar la resolución expresa del presente procedimiento queda suspendido por el tiempo que medie entre la notificación de este requerimiento y su efectivo cumplimiento o, en su defecto, por el transcurso del plazo concedido para la subsanación.

Contra el presente acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Fdo.: PEDRO JOSÉ PÉREZ FERNÁNDEZ

CL. ALCALDE MORA CLAROS, 4 - -6, 21001 HUELVA
Telef. 959005700 Fax. 959005772



Código:	Ry71i830PFIRMALF9zhImooFmD27yM	Fecha	24/05/2022
Firmado Por	PEDRO JOSE PEREZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/12





ANEXO

SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS Y MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DE PERSONAS MAYORES

MANTENIMIENTO

1. ENTIDAD SOLICITANTE: A.F.A.MANTENGAMOS NUESTRA MEMORIA

Expediente SISS:(DPHU)720-2022-00000456-23

CIF Entidad Solicitante: G21410592

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE

A Subsananar:

- 1.DATOS DE LAS PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE.

Cumplimentar en que calidad actúa la persona solicitante,

- 1.DATOS DE LAS PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE.

No se ha cumplimentando el nº de BOJA y fecha.

- 6. SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA.

Existe un error en la cantidad impuesta en el apartado de importe solicitado.

No se ha cumplimentando el CODIGO directorio Común de Unidades Organicas y Oficinas

2. ENTIDAD SOLICITANTE: AFAN DE LUCHA POR LOS ENFERMOS DE ALZHEIMER CAMINAR DE BOLLULLOS DEL CONDADO

Expediente SISS:(DPHU)720-2022-00000355-23

CIF Entidad Solicitante: G21334743

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

A Subsananar:

- En la partida de gastos de personal , dado el objetivo de la subvención solicitada (mantenimiento) no es admisible que la contratación de los mismos se restrinja a una mínima parte del periodo de ejecución, debe mantenerse durante todo el periodo de ejecución para que pueda subvencionarse.Reformular de nuevo el gastos de personal.

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC ISLEÑA FAMILIARES Y AFECTADOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS

Expediente SISS:(DPHU)720-2022-00000145-23

CIF Entidad Solicitante: G21453352

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

A Subsananar:

- B) MODALIDAD DE MANTENIMIENTO

Código:	Ry71i830PFIRMALF9zhImooFmD27yM	Fecha	24/05/2022
Firmado Por	PEDRO JOSE PEREZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	2/12





4.B.2.2 GASTOS CORRIENTES.

-Gastos menores de reparación y conservación, es necesario detallar y aclarar los conceptos.

4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ACOMPAÑANDO A NUESTROS MAYORES

Expediente SISS:(DPHU)720-2022-00000393-23

CIF Entidad Solicitante: G21579024

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

A Subsananar:

- 1. En la partida de gastos de personal, dado el objetivo de la subvención solicitada (mantenimiento) no es admisible que la contratación de los mismos se restrinja a una mínima parte del periodo de ejecución, debe mantenerse durante todo el periodo de ejecución para que pueda subvencionarse.

5. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE HUELVA Y PROVINCIA

Expediente SISS:(DPHU)720-2022-00000322-23

CIF Entidad Solicitante: G21240320

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

A Subsananar:

- 1. En la partida de gastos de personal, dado el objetivo de la subvención solicitada (mantenimiento) no es admisible que la contratación de los mismos se restrinja a una mínima parte del periodo de ejecución, debe mantenerse durante todo el periodo de ejecución para que pueda subvencionarse.

6. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE PERSONAS MAYORES SORDAS DE HUELVA

Expediente SISS:(DPHU)720-2022-00000276-23

CIF Entidad Solicitante: G21577440

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

A Subsananar:

- 4.B.2. PRESUPUESTO DEL MANTENIMIENTO.

4.1.10.1 A) GASTOS DE PERSONAL.

El N.º de horas semanales imputadas no puede ser superior a las horas de un personal laboral de la Junta de Andalucía.

- 4.B.2. PRESUPUESTO DEL MANTENIMIENTO.

Código:	Ry71i830PFIRMALF9zhImooFmD27yM	Fecha	24/05/2022
Firmado Por	PEDRO JOSE PEREZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	3/12





4.1.10.1 A) GASTOS DE PERSONAL.

El coste presupuesto mensual sobrepasa el tope máximo de costes salariales financiados por subvenciones para año 2022.

- 4.B.10. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA.

Es preciso que se reajuste el coste del presupuesto a la cantidad que existe para repartir, o bien la entidad aporte el coste restante del programa para llevarlo a cabo en su totalidad. La cuantía solicitada excede del máximo establecido de 10.000 € para esta línea 14

7. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE LA PROVINCIA DE HUELVA

Expediente SISS:(DPHU)720-2022-00000462-23

CIF Entidad Solicitante: G21349113

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE

A Subsancar:

- 1. En la partida de gastos de personal, dado el objetivo de la subvención solicitada (mantenimiento) no es admisible que la contratación de los mismos se restrinja a una mínima parte del periodo de ejecución, debe mantenerse durante todo el periodo de ejecución para que pueda subvencionarse.

PROGRAMAS

1. ENTIDAD SOLICITANTE: A.F.A.MANTENGAMOS NUESTRA MEMORIA

Expediente SISS:(DPHU)720-2022-00000457-1

CIF Entidad Solicitante: G21410592

Objeto/Actividad Subvencionable: AYUDEMOS A LOS QUE AYUDARON

A Subsancar:

- No se ha rellenado el ámbito territorial

No se ha rellenado la modalidad.

No se ha rellenado el BOJA y fecha.

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE.

No se ha cumplimentado el NIF de la entidad.

No se ha cumplimentado la entidad de población.

- No se ha cumplimentado el CODIGO Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas,

2. ENTIDAD SOLICITANTE: AFAN DE LUCHA POR LOS ENFERMOS DE ALZHEIMER CAMINAR DE BOLLULLOS DEL CONDADO

Expediente SISS:(DPHU)720-2022-00000248-1

CIF Entidad Solicitante: G21334743

Código:	Ry71i830PFIRMALF9zhImooFmD27yM	Fecha	24/05/2022	
Firmado Por	PEDRO JOSE PEREZ FERNANDEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	4/12	



Objeto/Actividad Subvencionable: ¿Cognitivamente Activos¿

A Subsananar:

- B.2. GASTOS ESPEFICICOS:

Detallar y aclarar los conceptos de los siguientes apartados:

-Gastos de material fungible, mensajería, correos, repografía o publicidad y propaganda asociados a la ejecución del programa.

-Gastos vinculados a talleres, actividades culturales, deportivas y de ocio asociadas a la ejecución de la actividad.

- B.2.GASTOS ESPECÍFICOS:

4. De conformidad con lo establecido en el apartado 5, Gastos subvencionables, de las Bases Reguladoras aplicables a la presente convocatoria, se considera gastos no subvencionables.

- Aquellos que tengan la consideración gastos de equipamiento.

3.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC DE EMISORAS MUNICIPALES DE ANDALUCIA

Expediente SISS:(DPHU)720-2022-00000055-1

CIF Entidad Solicitante: G41507112

Objeto/Actividad Subvencionable: MAYORES EN LA ONDA (PROVINCIA DE HUELVA)

A Subsananar:

- 4.A.10. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA.

4.A.10.1 A) GASTOS DE PERSONAL

Se tiene que detallar la titulación de la persona que se trabajara en el programa.

- 4.A.10. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA.

subtotal b.2 gastos especificos

Especificar los costes indirectos.

4.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC DE MAYORES DE PUNTA UMBRIA EL HOGAR

Expediente SISS:(DPHU)720-2022-00000157-1

CIF Entidad Solicitante: G21021712

Objeto/Actividad Subvencionable: MAYORES ACTIVOS

A Subsananar:

- B.2. GASTOS ESPEFICICOS:

Detallar y aclarar los conceptos de los siguientes apartados:

-Suministros directamente relacionado con la ejecución de las actividades.

-Gastos de material fungible, mensajería, correos, repografía o publicidad y propaganda asociados a la ejecución del programa.

-Gastos vinculados a talleres, actividades culturales, deportivas y de ocio asociadas a la ejecución de la actividad.

Código:	Ry71i830PFIRMALF9zhImooFmD27yM	Fecha	24/05/2022
Firmado Por	PEDRO JOSE PEREZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	5/12





5. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC ISLEÑA FAMILIARES Y AFECTADOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS

Expediente SISS:(DPHU)720-2022-00000158-1

CIF Entidad Solicitante: G21453352

Objeto/Actividad Subvencionable: Psicoestimulación a través del entorno

A Subsananar:

- 4.A.10. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA.

4.A.10.1 A) GASTOS DE PERSONAL

Se tiene que detallar la titulación y categoría de las personas que trabajara en el programa.

- B.2. GASTOS ESPEFIFICOS:

Detallar y aclarar los conceptos de los siguientes apartados:

Gastos de material fungible, mensajería, correos, repografía o publicidad y propaganda asociados a la ejecución del programa.

-Gastos vinculados a talleres, actividades culturales, deportivas y de ocio asociadas a la ejecución de la actividad.

6. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ACOMPAÑANDO A NUESTROS MAYORES

Expediente SISS:(DPHU)720-2022-00000410-1

CIF Entidad Solicitante: G21579024

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA PARA ESTIMULAR LA ACTIVIDAD FÍSICA EN LAS PERSONAS MAYORES

A Subsananar:

-

B.2. GASTOS ESPEFIFICOS:

Detallar y aclarar los conceptos de los siguientes apartados:

-Suministros directamente relacionado con la ejecución de las actividades.

-Gastos de material fungible, mensajería, correos, repografía o publicidad y propaganda asociados a la ejecución del programa.

-Gastos vinculados a talleres, actividades culturales, deportivas y de ocio asociadas a la ejecución de la actividad.

7. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE MAYORES DE AROCHE ARUCCI VETUS

Expediente SISS:(DPHU)720-2022-00000460-1

CIF Entidad Solicitante: G21434329

Objeto/Actividad Subvencionable: CONVIVIR

A Subsananar:

- 4 DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA

Código:	Ry71i830PFIRMALF9zhImooFmD27yM	Fecha	24/05/2022	
Firmado Por	PEDRO JOSE PEREZ FERNANDEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	6/12	



SUBVENCIÓN.

4.A.2 ACTUACIÓN SUBVENCIONABLE:

No se ha cumplimentando correctamente las ACTUACIONES SUBVENCIONABLES EN LA PRESENTE CONVOCATORIA (2022)

No serán subvencionables aquellos programas o actuaciones que, aún estando recogidos en los apartados anteriores, estén relacionados con un servicio contratado o concertado con la Entidad.

- 4.A.3 PERIODO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución no puede ser superior a un año natural.

- B.2. GASTOS ESPEFICICOS:

Detallar y aclarar los conceptos de los siguientes apartados:

-Gastos vinculados a talleres, actividades culturales, deportivas y de ocio asociadas a la ejecución de la actividad.

8. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE PERSONAS MAYORES SORDAS DE HUELVA

Expediente SISS:(DPHU)720-2022-00000419-1

CIF Entidad Solicitante: G21577440

Objeto/Actividad Subvencionable: ACOMPAÑAMIENTO A MAYORES SORDOS

A Subsananar:

- 4.B.10. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA.

Es preciso que se reajuste el coste del presupuesto a la cantidad que existe para repartir, o bien la entidad aporte el coste restante del programa para llevarlo acabo en su totalidad.La cuantía solicitada excede del máximo establecido de 10.000 € para esta línea 14

9. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ALJARAQUE

Expediente SISS:(DPHU)720-2022-00000464-1

CIF Entidad Solicitante: P2100200A

Objeto/Actividad Subvencionable:

A Subsananar:

- 1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE.

EL NIF DE LA ENTIDAD ES INCORRECTO.

- 4.A.2 PERIODO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución es de más tiempo que la contratación del personal que desarrollara el programa.

- 4.A.10.A.1. A) GASTOS DE PERSONAL

Falta cumplimentar el coste mensual del trabajador.

Código:	Ry71i830PFIRMALF9zhImooFmD27yM	Fecha	24/05/2022
Firmado Por	PEDRO JOSE PEREZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	7/12





- b.2 GASTOS ESPECIFICOS:

No se ha cumplimentado ni desarrollado ningún conceptos, pero se ha cumplimentando el total del gastos específicos,
Cumplimentar los gastos.

10. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE BEAS

Expediente SISS:(DPHU)720-2022-00000029-1

CIF Entidad Solicitante: P2101100B

Objeto/Actividad Subvencionable: TOMA DE CONCIENCIA DEL ABUSO Y MALTRATO EN LA VEJEZ

A Subsananar:

- B.2. GASTOS ESPEFICICOS:

Detallar y aclarar los conceptos de los siguientes apartados:

-Gastos vinculados a talleres, actividades culturales, deportivas y de ocio asociadas a la ejecución de la actividad.

11. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE CORTEGANA

Expediente SISS:(DPHU)720-2022-00000103-1

CIF Entidad Solicitante: P2102500B

Objeto/Actividad Subvencionable: RETO COMPARTIDO

A Subsananar:

- B.2. GASTOS ESPEFICICOS:

Se ha solicitado el coste de un taller de relajación y respiro para cuidadores, se tiene que detallar si es una empresa externar o son otros gastos concretos.

Si fuera por una empresa externas los gastos deberar de estar desarrollado en arrendamiento de servicio.

12. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE HINOJOS

Expediente SISS:(DPHU)720-2022-00000200-1

CIF Entidad Solicitante: P2104000A

Objeto/Actividad Subvencionable: SERVICIO DE ATENCIÓN PERSONAL

A Subsananar:

- 1. En gastos de personal aparecen un profesional con el contrato consolidado, no se puede subvencionar al personal propio de la entidad pública.

- 4.B.10. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA.

Es preciso que se reajuste el coste del presupuesto a la cantidad que existe para repartir, o bien la entidad aporte el coste restante del programa para llevarlo acabo en su totalidad. La cuantía solicitada excede del máximo establecido de 10.000 € para esta línea 14

Código:	Ry71i830PFIRMALF9zhImooFmD27yM	Fecha	24/05/2022
Firmado Por	PEDRO JOSE PEREZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	8/12





13. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE HINOJOS

Expediente SISS:(DPHU)720-2022-00000294-1

CIF Entidad Solicitante: P2104000A

Objeto/Actividad Subvencionable: ESTIMULACION COGNITIVA PARA LOS MAYORES DE HINOJOS

A Subsananar:

- B.2. GASTOS ESPEFIFICOS:

Detallar y aclarar los conceptos de los siguientes apartados:

-Gastos vinculados a talleres, actividades culturales, deportivas y de ocio asociadas a la ejecución de la actividad.

14. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ISLA CRISTINA

Expediente SISS:(DPHU)720-2022-00000387-1

CIF Entidad Solicitante: P2104200G

Objeto/Actividad Subvencionable: V Mes del Mayor "El corazón no envejece, el cuero es el que se arruga"

A Subsananar:

- 1. En gastos de personal aparecen un profesional con el contrato consolidado, no se puede subvencionar al personal propio de la entidad pública.

- B.2. GASTOS ESPEFIFICOS:

Detallar y aclarar los conceptos de los siguientes apartados:

-Suministros directamente relacionado con la ejecución de las actividades.

-Gastos de material fungible, mensajería, correos, repografía o publicidad y propaganda asociados a la ejecución del programa.

-Gastos vinculados a talleres, actividades culturales, deportivas y de ocio asociadas a la ejecución de la actividad.

15. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE MOGUER

Expediente SISS:(DPHU)720-2022-00000310-1

CIF Entidad Solicitante: P2105000J

Objeto/Actividad Subvencionable: TERCERA OPORTUNIDAD

A Subsananar:

- 4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN.

4.A.3 PERIODO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución sobre pasa un año natutal de ejecución.

- B.2. GASTOS ESPEFIFICOS:

Detallar y aclarar los conceptos de los siguientes apartados:

Código:	Ry71i830PFIRMALF9zhImooFmD27yM	Fecha	24/05/2022	
Firmado Por	PEDRO JOSE PEREZ FERNANDEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	9/12	



-Gastos de material fungible, mensajería, correos, repografía o publicidad y propaganda asociados a la ejecución del programa.

-Gastos vinculados a talleres, actividades culturales, deportivas y de ocio asociadas a la ejecución de la actividad.

16. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE SAN SILVESTRE DE GUZMAN

Expediente SISS:(DPHU)720-2022-00000082-1

CIF Entidad Solicitante: P2106500H

Objeto/Actividad Subvencionable: ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE EN MAYORES

A Subsananar:

- 4.B.10. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA.

Es preciso que se reajuste el coste del presupuesto a la cantidad que existe para repartir, o bien la entidad aporte el coste restante del programa para llevarlo acabo en su totalidad.

La cuantía solicitada excede del máximo establecido de 10.000 € para esta línea 14

17. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE VILLARRASA

Expediente SISS:(DPHU)720-2022-00000038-1

CIF Entidad Solicitante: P2107600E

Objeto/Actividad Subvencionable: NUESTRO FUTURO ESTÁ EN VUESTRAS MANOS

A Subsananar:

- 4.B.10. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA.

Es preciso que se reajuste el coste del presupuesto a la cantidad que existe para repartir, o bien la entidad aporte el coste restante del programa para llevarlo acabo en su totalidad.

La cuantía solicitada excede del máximo establecido de 10.000 € para esta línea 14

18. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION HOGAR VIRGEN DEL PRADO DE HIGUERA DE LA SIERRA

Expediente SISS:(DPHU)720-2022-00000124-1

CIF Entidad Solicitante: R2100219A

Objeto/Actividad Subvencionable: SALIR Y RESPIRAR

A Subsananar:

- 2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA

Es imprescindible inscribir un N.º teléfono MOVIL para la notificación electrónica.

- 4.A.4 PERSONA DE CONTACTO:

Es necesario cumplimentar un teléfono móvil de contacto con la personas tecnica del proyecto.

Código:	Ry71i830PFIRMALF9zhImooFmD27yM	Fecha	24/05/2022
Firmado Por	PEDRO JOSE PEREZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	10/12





- 4.A.10. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA.

4.A.10.1 A) GASTOS DE PERSONAL

Se tiene que detallar la titulación/categoría de la persona que se trabajara en el programa.

- B.2. GASTOS ESPEFICICOS:

Detallar y aclarar los conceptos de los siguientes apartados:

Gastos vinculados a talleres, actividades culturales, deportivas y de ocio asociadas a la ejecución de la actividad.

19. ENTIDAD SOLICITANTE: ILMO AYUNTAMIENTO DE ALMONTE

Expediente SISS:(DPHU)720-2022-00000111-1

CIF Entidad Solicitante: P2100500D

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE ATENCION AL MAYOR

A Subsananar:

- 4.B.10. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA.

Es preciso que se reajuste el coste del presupuesto a la cantidad que existe para repartir, o bien la entidad aporte el coste restante del programa para llevarlo a cabo en su totalidad.

La cuantía solicitada excede del máximo establecido de 10.000 € para esta línea 14, por lo que la diferencia hasta alcanzar el importe presupuestado deberá asumirse por la entidad con fondos propios o replantear el presupuesto

- B.2. GASTOS ESPEFICICOS:

Detallar y aclarar los conceptos de los siguientes apartados:

-Gastos de material fungible, mensajería, correos, repografía o publicidad y propaganda asociados a la ejecución del programa.

-Gastos vinculados a talleres, actividades culturales, deportivas y de ocio asociadas a la ejecución de la actividad.

20. ENTIDAD SOLICITANTE: MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS PARA EL DESARROLLO SOCIOECONOMICO DEL CONDADO DE HUELVA

Expediente SISS:(DPHU)720-2022-00000399-1

CIF Entidad Solicitante: P2100014F

Objeto/Actividad Subvencionable: ENRÉDATE

A Subsananar:

- 1. En gastos de personal aparecen un profesional con el contrato consolidado, no se puede subvencionar al personal propio de la entidad pública.

- 4.A.10. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA.

4.A.10.1 A) GASTOS DE PERSONAL

Código:	Ry71i830PFIRMALF9zhImooFmD27yM	Fecha	24/05/2022	
Firmado Por	PEDRO JOSE PEREZ FERNANDEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	11/12	



Se tiene que detallar la titulación de la persona que se trabajara en el programa.

- 4.B.10. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA.

Es preciso que se reajuste el coste del presupuesto a la cantidad que existe para repartir, o bien la entidad aporte el coste restante del programa para llevarlo acabo en su totalidad. La cuantía solicitada excede del máximo establecido de 10.000 € para esta línea 14

Código:	Ry71i830PFIRMALF9zhImooFmD27yM	Fecha	24/05/2022
Firmado Por	PEDRO JOSE PEREZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	12/12

